

diata a todos los niveles según corresponda. El Flujo de la información se establece en el Anexo No. 4

C.4. Procesamiento y análisis.

El procesamiento de la información se realizará en los tres niveles del Ministerio de Salud y el análisis en las comisiones de vigilancia epidemiológica respectivas.

El análisis de la información se realizará considerando los resultados del procesamiento de datos, previa evaluación de la

veracidad y exactitud, determinando la utilización de variables de interés, dependiendo del refinamiento que se necesita en el análisis.

En el sistema de vigilancia de las intoxicaciones por plaguicidas, el análisis se hace primero en forma global y posteriormente se establece en forma específica de acuerdo con las variables de importancia del área de vigilancia, las categorías descriptivas epidemiológicas (persona, tiempo y lugar) consignadas en el formulario de investigación.

Los indicadores que se utilizarán son:

- Tasa de incidencia de intoxicaciones agudas

$$\frac{\text{No. de intoxicaciones por plaguicidas por lugar, por año}}{\text{Población expuesta por lugar y año}} \quad \times \text{ (múltiplo de 10)}$$
- Tasa de mortalidad por intoxicaciones agudas

$$\frac{\text{No. de muertes por intoxicación por plaguicidas por lugar y año}}{\text{Población expuesta por lugar y año}} \quad \times \text{ (múltiplo de 10)}$$
- Tasa de letalidad

$$\frac{\text{No. de muertes por intoxicación por plaguicidas por lugar y año}}{\text{Número de intoxicaciones por lugar y año}} \quad \times \text{ (múltiplo de 10)}$$

Estas tasas pueden estratificarse para análisis más específico.

Otros indicadores que pueden utilizarse son:

- Proporción de intoxicados por determinado tipo de plaguicida

$$\frac{\text{No. de intoxicaciones por determinado tipo de plaguicida}}{\text{Total de intoxicaciones}} \quad \times 100$$
- Proporción de intoxicaciones según actividad agrícola

$$\frac{\text{No. de intoxicaciones por determinada actividad agrícola}}{\text{Total de intoxicaciones}} \quad \times 100$$
- Proporción de intoxicaciones según causa laboral, accidental, suicida.

$$\frac{\text{No. de intoxicaciones por determinada causa}}{\text{Total de intoxicaciones}} \quad \times 100$$
- Proporción de alertas investigadas